

Ciudad de México, a 5 de abril de 2019

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
C.P. Julio Obregón Tirado
Director de Operación y Liquidación
Paseo de la Reforma No. 255 Piso 3
C.P. 65500 Ciudad de México.

Estimado C.P. Obregón:

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 Fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. hace constar bajo protesta de decir verdad:

Que con fecha 5 de abril de 2019 la Asamblea General Ordinaria Anual decretó el pago de un dividendo total de 2.50 (Dos Pesos 50/100 M.N.) por acción a pagarse a través de Indeval a partir del próximo 22 de abril del presente año, proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por utilidades acumuladas de los ejercicios de 2014 a 2018 por un monto de \$724,701,195.00 (setecientos veinticuatro millones setecientos un mil ciento noventa y cinco Pesos 00/100 M.N.) respecto de la cual procede retención adicional de ISR.

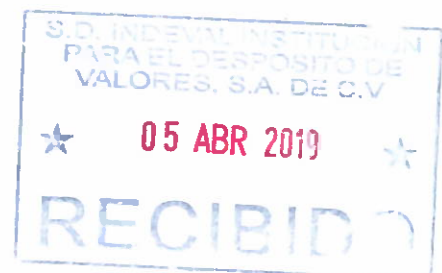
Para cualquier aclaración favor de dirigirse a Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., Oficina del Lic. Luis Rauch, teléfono 01 (777) 3-29-09-02.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



Lic. Luis Rauch
Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.



**CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Se hace del conocimiento de los accionistas de CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V. que la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 5 de abril de 2019 ha decretado el pago de un dividendo en efectivo por un monto total de \$2,199,588,355.00 (dos mil ciento noventa y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco Pesos 00/100 M.N.), proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de los ejercicios 2014 a 2018.


En virtud de lo anterior a cada acción de la sociedad corresponderá un dividendo en efectivo de \$2.50 (Dos Pesos 50/100 M.N.).

El total de este dividendo proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de los ejercicios 2014 a 2018 causará el impuesto sobre la renta adicional del 10%.

El pago del dividendo en efectivo de \$2.50 (Dos Pesos 50/100 M.N.) por acción se pagará a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a partir del día 22 de Abril de 2019 contra la entrega del Cupón No. 34 de los títulos de acciones y, en el caso de los accionistas que en lo personal cuentan con los títulos que amparan las acciones de que son propietarios en la sociedad, mediante la entrega del Cupón No. 34 de sus títulos de acciones en las oficinas de la sociedad en esa misma fecha.

Ciudad de México, a 5 de abril de 2019

Atentamente


Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.
Marco Cannizzo Saetta
Secretario del Consejo de Administración